FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	1220 – 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ		
Nombre del supervisor y/o interventor	JUAN GUILLERMO GAMBA HINCAPIÉ	**Teléfono / Extensión**	6019
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES		
Objeto del contrato	Adecuaciones a la red eléctrica sede Zona Franca, de acuerdo con requerimientos de la norma RETIE		
Fecha de inicio	jueves, 05 de octubre de 2023	**Fecha de terminacion**	jueves, 30 de noviembre de 2023
Período objeto del informe:	26 de noviembre de 2023 - 30 de noviembre de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El contratista cumplió con el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes, para la ejecución idónea.	Informe final de ejecución con acta de corte.	
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El contratista cumplió con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizó su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones impartidas a través del supervisor.	Informe final de ejecución con acta de corte.	
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afectaran el objeto del Contrato.	N/A	
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el	El contratista entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Informe final de ejecución con acta de corte.	

	supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.			
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El contratista realizó las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones diversas a aquellas que requirieron para el cumplimiento del mismo.	N/A	
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	Para la ejecución del presente contrato no se requirieron desplazamientos diferentes al domicilio contractual.	N/A	
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades o anomalías.	N/A	
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El contratista atendió los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Anexo 8 - REPORTE MENSUAL DE GESTIÓN EN SST- CONTRATISTAS	
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Para la ejecución del presente contrato no se requiere del manejo de información interna del Ministerio por parte del contratista	N/A	
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista aceptó un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información con la aceptación del contrato en la plataforma Secop II	Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación GCOF13 en la plataforma Secop II	
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte	El contratista constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y deberá mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo la cargó a la plataforma SECOP II dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes.	Póliza No. 465 47 994000008427 Cumplimiento Póliza No. 465 74 994000002401 Responsabilidad Civil Extracontractual	

	del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.			
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	Para la ejecución del presente contrato no se requiere del manejo de la imagen institucional del Ministerio por parte del contratista.	N/A	
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El contratista mantuvo estricta reserva sobre la información y documentos técnicos a que tuvo acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	N/A	
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista llevó el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato e hizo entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados.	Informe final de ejecución con acta de corte.	
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista participó en las reuniones, encuentros o comités, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales fué convocado por parte del Ministerio.	Formato Listado de Asistencia a Reuniones ASIF06, que reposa en el archivo de la Subdirección de Gestión de Operaciones	
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de	El contratista acreditó el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el contratista.	Certificación de pago mensual al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el contratista.	

	Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.			
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron daños a terceros.	N/A	
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligar al contratsita a hacer u omitir algún acto o hecho de acuerdo a la presente obligación.	N/A	
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante la ejecución del presente contrato no se materilizaron los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del estudio previo.	N/A	
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El contratista cumplió con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	N/A	
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de	Durante la ejecución del presente contrato, el contratsita contó con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumplió con lo establecido en la normatividad nacional vigente, aplicable para la protección de los trabajadores que, durante la ejecución del	Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el documento GTHM02 Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas.	

	los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	presente contrato vinculó, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes, de acuerdo con la presente obligación.		
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	El presente contrato es objeto de liquidación de acuerdo a la Cláusula Vigésima Tercera, y se realizará de cuardo con la Clúsula Quinta Forma de Pago: Un último pago del 10%, se sujetará a la firma del acta de liquidación del contrato.	N/A	
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término ley, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista asumió la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término ley, de acuerdo con la presente obligación.	Póliza No. 465 47 994000008427 Cumplimiento Póliza No. 465 74 994000002401 Responsabilidad Civil Extracontractual	
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El contratista cumplió con las demás obligaciones derivadas de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, de acuerdo con la presente obligación.	Informe final de ejecución con acta de corte. Infome SG-SST. Anexo 8 - Reporte Mensual de Gestión en SST-Contratistas.	

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Elaborar un cronograma de actividades detallado al inicio de la ejecución del contrato, que incluya y desglose las etapas y su duración.	El contratisra elaboró un cronograma detallado al inicio de la ejecución del contrato, que incluyó las etapas y su duración.	Cronograma de Actividades	
2	Verificar con la supervisión del contrato el cronograma de actividades con el fin de realizar los ajustes necesarios de acuerdo con la operación almacén general Zona Franca.	El contratista verificó con la supervisión del contrato el cronograma de actividades con el fin de realizar los ajustes necesarios de acuerdo con la operación almacén general Zona Franca.	Cronograma de Actividades	
3	Poner a disposición el recurso humano y técnico, idóneo y necesario, para la ejecución de las obligaciones contractuales.	El contratista puso a disposición el recurso humano y técnico, idóneo y necesario, para la ejecución de las obligaciones contractuales	Documentación personal mínimo requerido numeral 10.2.1. Estudios Previos	
4	Asegurar que la obra cumpla con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 3.0 del presente estudio previo y en el Anexo No. 2 “Ficha Técnica Características Mínimas de Materiales”.	El contratista cumplió con asegurar que la obra cumpla con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 3.0 del estudio previo y anexos.	Informe final de ejecución con acta de corte. Infome SG-SST. Anexo 8 - Reporte Mensual de Gestión en SST- Contratistas.	
5	Asistir a la inducción impartida por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que deben estar presentes el profesional SISO de la empresa contratista y el personal que ejecutará el contrato, en la cual se verificará la documentación del SG-SST del contratista de acuerdo con el manual GTHM02 “Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas”.	El contratista asistió a la inducción impartida por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que estuvieron presentes el profesional SISO de la empresa contratista y el personal de ejecución el contrato.	La reunión se realizó parcialmente presencial y vía Microsoft Teams, la cual fue registrada por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social.	
6	Coordinar con el supervisor del contrato las fechas y los permisos de ingreso a la sede y presentar la documentación para el ingreso de materiales.	El contratista coordinó con el supervisor del contrato las fechas y los permisos de ingreso a la sede y presentó la documentación para el ingreso de materiales	N/A	

7	Acreditar que los equipos, y herramientas utilizados para la ejecución del contrato se encuentren en condiciones óptimas para su uso y operación.	El contratista acreditó que los equipos, y herramientas utilizados para la ejecución del contrato se encuentraban en condiciones óptimas para su uso y operación.	Infome de Gestión SG-SST. Anexo 8 - Reporte Mensual de Gestión en SST- Contratistas.	
8	El personal que ejecuta el contrato debe contar con los equipos de seguridad, conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, adecuados para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista contó con los equipos de seguridad, conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, adecuados para el desarrollo del objeto contractual.	Infome de Gestión SG-SST. Anexo 8 - Reporte Mensual de Gestión en SST- Contratistas.	
9	Coordinar con el supervisor del contrato los horarios de trabajo en cada una de las sedes objeto del presente contrato.	El contratista coordinó con el supervisor del contrato los horarios de trabajo en la sede objeto del presente contrato.	N/A	
10	Garantizar el perfil especificado en el No. 10.2.1. personal mínimo requerido del presente estudio previo, con la dedicación, la formación y la experiencia requerida para atender todas las obligaciones del contrato. El persona evaluada y aceptada para la ejecución contractual, no puede ser cambiada durante el mismo, salvo justificación previa por parte del contratista, el Supervisor del contrato autorizará su cambio por un candidato de condiciones iguales o superiores al que se va a reemplazar.	El contratista garantizó el perfil especificado en el No. 10.2.1. personal mínimo requerido del presente estudio previo, con la dedicación, la formación y la experiencia requerida para atender todas las obligaciones del contrato.	Documentación personal mínimo requerido numeral 10.2.1. Estudios Previos.	
11	Dar aplicación a la normatividad legal vigente del Distrito capital en materia de manejo, transporte, almacenamiento y disposición final de los escombros o residuos que se produzcan durante la ejecución del contrato en las zonas dispuestas por las autoridades locales, las cuales deben contar con licencia ambiental para su operación.	El objeto del presente contrato comprende la normalización de la rede eléctrica con respecto a la norma RETIE, por lo que no se generaron escombros o residuos peligrosos, solamente sobrantes de materiales propiedad del contratista.	N/A	
12	Cumplir con las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales evitando poner en riesgo las personas, bienes y el medio ambiente,	El objeto del presente contrato comprende la normalización de la rede eléctrica con respecto a la norma RETIE, por lo que no se generaron escombros o	N/A	

	respondiendo por todos los perjuicios que se causen.	residuos peligrosos, solamente sobrantes de materiales propiedad del contratista.		
13	Mantener en la obra un representante (Residente de Obra), con dedicación 100% del tiempo, durante todo el término de la obra.	El contratista mantuvo en la obra un representante (Residente de Obra), con dedicación 100% del tiempo, durante todo el término de la obra.	N/A	
14	Asumir los gastos de transporte, entrega e instalación de los materiales para la obra objeto de la presente contratación.	El contratista asumió los gastos de transporte, entrega e instalación de los materiales para la obra objeto de la presente contratación.	N/A	
15	Garantizar que, con la ejecución del contrato, no se afecten las instalaciones físicas de la sede, lugar de ejecución del presente proceso de contratación; en todo caso, se deben asegurar las condiciones de conservación encontradas antes de la intervención y efectuar las reparaciones a que haya lugar en las áreas intervenidas y/o contiguas como consecuencia de los daños que se presenten en la ejecución del contrato.	El contratista garantizó que, con la ejecución del contrato, no se afecten las instalaciones físicas de la sede, lugar de ejecución, se aseguraron las condiciones de conservación encontradas antes de la intervención.	N/A	
16	Las demás obligaciones que surjan en la ejecución del objeto del presente contrato.	El contratista cumplió con obligaciones derivadas de la ejecución del objeto del presente contrato.	Informe final de ejecución con acta de corte. Infome SG-SST. Anexo 8 - Reporte Mensual de Gestión en SST- Contratistas.	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ
Fecha: 14/12/2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☐ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Juan Guillermo Gamba Hincapie

JUAN GUILLERMO GAMBA HINCAPIÉ
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 14 de diciembre de 2023